



CONGRESO NACIONAL  
Honorable Cámara de Senadores  
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 1 de agosto de 2017

DICTAMEN N° 14 2017/2018  
EXPEDIENTE N° 17-1357

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto os aconseja la aprobación del Proyecto de Ley "QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF) Y EL FONDO DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS PAÍSES EXPORTADORES DE PETRÓLEO PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (OFID) POR UN MONTO TOTAL DE HASTA USD 182.000.000, CON GARANTÍA DEL ESTADO PARAGUAYO, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN Y DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARAGUAY Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, APROBADO POR LA LEY N° 5.554/2016 'QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016', VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017", remitido por el Poder Ejecutivo - Ministerio de Hacienda, según Mensaje N° 562 de fecha 20 de junio de 2017.

En ocasión de su tratamiento en plenaria, el vocero de la Comisión fundamentará el presente dictamen.

Os saluda con distinguida consideración.

Juan Darío Monges  
Vicepresidente

Blanca Lila Mignarro  
Presidenta

José Manuel Bóbeda  
Relator

Miembros:

Mirta Gusinky

Carlos Núñez

Nelson Aguinagalde

Blanca Fonseca

Carlos Amarilla

Esperanza Martínez

Pedro Santa Cruz

Derlis Osorio

Adolfo Ferreiro

Abg.   
Abg. Adolfo Acosta  
Documentación y Archivo  
H. Cámara de Senadores

01 AGO 2017  
Abg. Adrian Cristaldo V.  
Coordinador  
Dirección General de Comisiones  
H. Cámara de Senadores